



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7511*Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa sobre la designación de los tribunales en los procesos selectivos de las ofertas públicas de ocupación 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023*

A la reunión ordinaria de fecha 26 de julio de 2024, del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, se aprobó lo siguiente:

(...)

PRIMERO. NOMBRAR los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para la selección de plazas de técnico/técnica mesio/media de gestión y auxiliar administrativo/administrativa, que constan dentro de las ofertas públicas de ocupación de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, del Consell Insular d'Eivissa, que se constituirán con los siguientes miembros:

TÉCNICO/TÉCNICA MEDIO/MEDIA DE GESTIÓN

Presidente/presidenta:

- Titular: Sr. Pedro Bueno Flores
- Suplente: Sra. Elena Riera Costa

Secretario/secretaria:

- Titular: Sr. José Vicente Garibo Redolat
- Suplente: Sr. Juan Antonio Roig Riera

Vocales:

- Titular: Sra. Rebeca Miguel Climent
- Suplente: Sr. Joan Albert Ribas Fuentes
- Titular: Sra. Lurdes Riera Ribas
- Suplente: Sra. Sara Tomás Gurnham
- Titular: Sr. David Prats Clapés
- Suplente: Sr. Emilio Mulero Serra

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ADMINISTRATIVA

Presidente/presidenta:

- Titular: Sr. Agustín Goerlich López
- Suplente: Sr. Antonio Riera Buforn

Secretario/secretària:

- Titular: Sra. Vicenta Costa Roig
- Suplente: Sr. Alejandro Torres Tur

Vocales:

- Titular: Sr. Fernando Gelabert González
- Suplente: Sra. María Mayans Castelló
- Titular: Sr. Vicente Juan Costa Costa
- Suplente: Sra. Susana Vilás Mari
- Titular: Sra. Catalina María Prats Torres
- Suplente: Sra. María Azucena García Alonso





SEGUNDO. PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), y en la Sede Electrónica del Consell Insular d'Eivissa.

TERCERO. NOTIFICAR este acuerdo a las personas nombradas, haciéndoles saber que la condición de miembro del Tribunal Calificador y la concuente obligación de asistencia a las sesiones constituye un deber del personal funcionario.”

Eivissa, 26 de julio de 2024

El secretario general

Pedro Bueno Flores

